

Registro Único de Trámites y Regulaciones	6
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y SUPERFICIE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	Consiste en inscribir y rectificar la información relacionada con el área de terreno de un inmueble de acuerdo a los títulos y verificaciones en terreno Consiste en inscribir y rectificar la información relacionada con el área de terreno de un inmueble de
	acuerdo a los títulos y verificaciones en terreno
¿A quién está dirigido?	Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que deseen inscribir Aclaratorias, Modificatorias y/o Rectificatorias de la superficie y linderos de un determinado bien
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
trámite?	Resultado a obtener: • Inscripción de la escritura de aclaración de linderos y superficie con su correspondiente razón de inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Dos protocolos de Escritura pública de aclaración o rectificación. Primera y segunda copia debidamente sellados en la ventanilla 3 y 4
	Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación
	Certificado de gravamen actualizado y otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien

se encuentra inscrito el bien

Levantamiento planimétrico debidamente georeferenciado del predio

Informe técnico emitido por la dirección de Gestión y Planificación

Adjuntar el pago del impuesto predial

Certificado emitido por el Departamento de Avalúos y Catastro Municipal

Certificado de no adeudar al Municipio

Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano. (Ventanilla 5 y 1)

Razón del notario de haber tomado nota al margen del protocolo del título que se aclara

Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano. (Ventanilla 5 y 1)

Requisitos Específicos:

Si en la escritura consta algún poder, tiene que estar vigente a la fecha que se realiza el acto o contrato. O adjuntar la razón de vigencia del poder

Si hay disolución de sociedad conyugal, adjuntar partida de matrimonio con la marginación respectiva

En el caso que el vendedor sea una persona jurídica adjuntar el nombramiento, copia de cédula del





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2

representante legal y copia del RUC

¿Cómo hago el trámite?

Los usuarios deben presentar la primera y segunda copia de la escritura para proformar en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad Posterior activar la orden de la factura en la ventanilla 5 y realizar el pago

correspondiente en la ventanilla 1

Además, el usuario debe sellar las escrituras y llenar el formulario de transferencia de dominio en la ventanilla 3, 4 y 5

El usuario con todos los habilitantes más 3 copias de las facturas ingresar el trámite en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: \$20.00US. Solo si es de la tercera edad o tiene discapacidad el valor a pagar será con el 50% de descuento

Depende de la CUANTÍA DEL ACTO REGISTRAL. Solo si es de la tercera edad o tiene discapacidad el valor a pagar será con el 50% de descuento

NOTA: para el descuento debe presentar la cédula de identidad o carnet de discapacidad

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad a. Unidad de Inscripción Mercantil

Correo Electrónico: registropropiedadguano@gmail.com

Teléfono: 032900133

Transparencia

